Guía Docente

Modalidad presencial

Ordenación forestal y valoración de montes

Curso 2025/26

Grado en Ingeniería forestal y del Medio Natural

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	ORDENACIÓN FORESTAL Y VALORACIÓN DE MONTES
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	40207GM
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	-
Responsable docente:	JUAN CARLOS LÓPEZ ALMANSA Dr. Ingeniero de Montes Especialización docente e investigadora en Ecología forestal básica y aplicada a la gestión forestal (Ecología de especies arbóreas en relación con la regeneración y las perturbaciones).
Email:	jcarlos.lopez@ucavila.es
Ámbito de conocimiento:	Ingeniería Agroforestal
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Tecnología específica de explotaciones forestales
Materia:	Gestión del medio forestal y natural

2 Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEE3. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ordenación de Montes.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

CT7. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de analizar los problemas en el ámbito de la gestión del medio forestal y natural para emitir una opinión técnica argumentando de forma clara y concisa.
- Tener capacidad para emplear los conocimientos matemáticos, económicos, ecológicos y selvícolas para comprender, diseñar o participar en el diseño ordenaciones forestales y ordenaciones territoriales, y para poder realizar valoraciones de montes.
- Ser capaz de analizar la repercusión de las actividades y de las decisiones del sector en ámbito forestal y ambiental.
- Conocer los fundamentos legales y técnico-científicos de la ordenación forestal, así como la estructura de los proyectos de ordenación de montes, los métodos de determinación del turno y de la posibilidad y las características de los métodos de ordenación de montes empleados en España.
- Tener capacidad para elaborar y aplicar proyectos y planes de ordenación de montes.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. LA ORDENACIÓN DE MONTES

1.1. Concepto de ordenación de montes

1.2. Objetivos de la ordenación de montes

1.3. Historia de la ordenación de montes en España

1.4. Marco legal de la ordenación forestal

UNIDAD 2. FUNDAMENTOS SELVÍCOLAS DE LA ORDENACIÓN FORESTAL

2.1. Introducción

2.2. Tipos de masas forestales

2.3. Los tratamientos selvícolas

2.4. El monte normal

2.5. Las unidades selvícolas de corta

2.6. La calidad de estación

2.7. Las tablas de producción

2.8. Los modelos selvícolas

UNIDAD 3. TURNO, EDAD DE MADUREZ Y POSIBILIDAD

3.1. Turno y edad de madurez

3.2. Criterios técnico-forestales de fijación del turno y la edad de madurez

3.3. Criterios físicos de fijación del turno y la edad de madurez

3.4. Criterios financieros de fijación del turno y la edad de madurez

3.5. Estimación de la posibilidad

UNIDAD 4. LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORESTAL

4.1. Las instrucciones de ordenación y aprovechamientos de montes

4.2. Estructura general de los proyectos de ordenación de montes

4.3. Inventario

4.4. Planificación

4.5. Vigencia, revisión y seguimiento

4.6. Ejecución de la planificación

4.7. Planes dasométricos y planes técnicos

4.8. Documentos de adhesión a modelos tipo de gestión forestal

UNIDAD 5. MÉTODOS DE ORDENACIÓN PARA MASAS COETÁNEAS, REGULARES Y SEMIRREGULARES

5.1. Fundamentos de la ordenación de masas coetáneas, regulares y semirregulares

5.2. Método de división por cabida

5.3. Los métodos de tramos

5.4. Los métodos de tramos periódicos

5.5. Método del tramo único

5.6. Método del tramo móvil

5.7. Ventajas e inconvenientes de los métodos de tramos

UNIDAD 6. MÉTODOS DE ORDENACIÓN DE MASAS IRREGULARES

6.1. Los métodos de ordenación por entresaca

6.2. Ordenación por entresaca pie a pie

6.3. Ordenación por entresaca por bosquetes

6.4. El método selvícola

UNIDAD 7. LA ORDENACIÓN POR RODALES

7.1. Antecedentes históricos de la ordenación por rodales

7.2. Reconocimiento previo e inventariación

7.3. Características del Plan general

7.4. Características del Plan especial

7.5. Libro de cantones y rodales

7.6. Aplicación del método de ordenación por rodales

7.7. Significación de la ordenación por rodales

UNIDAD 8. ORDENACIONES ESPECÍFICAS

8.1. Ordenación de pinares en resinación

8.2. Ordenación de alcornocales

8.3. Ordenaciones silvopastorales

8.3. Otras ordenaciones específicas

UNIDAD 9. LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS FORESTALES

9.1. Los planes de ordenación de los recursos forestales

9.2. La planificación forestal comarcal

9.3. El proceso de elaboración de los PORF

UNIDAD 10. LA VALORACIÓN FORESTAL

10.1. Concepto de valoración

10.2. Los métodos de valoración agraria

10.3. Los métodos analíticos de valoración

10.4. La valoración forestal

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➢ BIBLIOGRAFÍA

- López Almansa, J.C. (2015). *Ordenación forestal y valoración de montes*. Universidad Católica de Ávila, Ávila.
- Madrigal, A. (1994). *Ordenación de montes arbolados*. ICONA. Madrid.
- Junta de Castilla y León (1999). *Instrucciones generales de ordenación de montes arbolados en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente.
- Junta de Andalucía (2004). *Manual de ordenación de montes de Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.
- Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha (s.f): Manual para la redacción de instrumentos de gestión forestal sostenible (ordenación de montes) en Castilla-La Mancha.

- González, J.M; Piqué, M; Vericat, P. (2011). *Manual de ordenación por rodales. Gestión multifuncional de los espacios forestales* (2ª edición). Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Madrigal Collazo, A; Álvarez González, J.C; Rodríguez Soalleiro, R; Rojo Alboreca, A. (1999). *Tablas de producción para los montes españoles*. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
- Rojo Alboreca, A; Madrigal Collazos, A; Pérez Natelo, A. (1998). *Estructura y contenido de los proyectos de Ordenación de Montes Arbolados*. Editan los autores. Lugo.
- Saura Martínez de Toda, S. (2008). *Ordenación forestal: ejercicios resueltos*. Universitat de Lleida.
- Silva-Pando; F.J; Novo, N; Álvarez, P. (eds.) (2003). *Actas de la III reunión sobre regeneración natural y IV reunión sobre ordenación de montes*. Cuad. Soc. Esp. Cienc. For. 15.
- Silva-Pando, F.J. (ed.) (2008). *Actas de la reunión sobre ordenación por rodales: experiencias y aplicación*. Cuad. Soc. Esp. Cienc. For. 27.

- **RECURSOS:**

  - Manual de la asignatura.
  - Bibliografía recomendada específica de cada tema de la asignatura.
  - Clases en directo grabadas durante el periodo de docencia de la asignatura, accesibles para el alumno a través de la plataforma Blackboard.
  - Acceso a los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

- **ENLACES**

  - Enlaces a páginas web y vídeos indicados en la plataforma Blackboard de la asignatura.

4 Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición del profesor**: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Ejercicios y problemas prácticos**: consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Estudios de casos:** consistirán en el estudio de por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor, a través de la entrega en fotocopias o a través de la plataforma virtual de la universidad, de un documento que deberá ser analizado por el alumno.
- **Prácticas de campo y visita a empresas e instituciones** consistirán en salidas fuera de la Universidad con el fin de hacer recorridos de campo o visitas a empresas, laboratorios, organismos públicos, etc., que permitan al alumno adquirir competencias *in situ* relacionadas con el contenido de la asignatura.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Actividades de evaluación**

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por los siguientes elementos:

- **Examen final de teoría**: La superación del examen final de la asignatura constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura, de forma que el alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas con el trabajo obligatorio. El alumno con nota inferior se considerará suspenso independientemente de la nota obtenida en el trabajo obligatorio, y la nota final de la convocatoria coincidirá en ese caso con la nota del examen final. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

- **Evaluación continua**: consistirá en la realización y entrega por parte del alumno de una serie de trabajos que se detallan a continuación:

    - **Trabajo obligatorio**: El trabajo obligatorio consistirá en la resolución por parte del alumno de una serie de ejercicios prácticos propuestos por el profesor. El guión del trabajo se encuentra disponible en la plataforma de la asignatura; igualmente, los criterios para la evaluación se detallan en la rúbrica disponible en dicha plataforma. La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura, de forma que el alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. En el caso de que no se supere el examen final, los trabajos no serán evaluados en dicha convocatoria.

      El alumno deberá ajustarse a las fechas límites de entrega del trabajo obligatorio, que se comunicarán a los alumnos a comienzos de curso. Los trabajos que se entreguen fuera de la fecha límite de entrega, y siempre que se haga hasta una semana antes de la entrega de actas, tendrán una nota máxima de 5. Con la no presentación o la no superación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen. En ese caso, la nota final de la convocatoria será la media ponderada de la nota del examen y de la evaluación continua, en caso de que esa media no supere el 5, y de 4,5 en caso de que sí lo supere.

      Con la no presentación o la no superación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

- **Salida de prácticas**: El alumno que haya asistido a la salida de prácticas podrá hacer entrega de una breve memoria. Esta memoria, al igual que la salida, no es obligatoria, pero puntuará en la nota final. Los alumnos que asistan a la salida de prácticas pero no hagan entrega de la memoria obtendrán una nota de 5 (sobre 10) en este apartado; los que además hagan entrega de la memoria obtendrán una nota superior, en función de la calidad de la memoria.

En el caso de superar la evaluación continua y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El peso cada una de las partes de la evaluación se detalla en la siguiente tabla:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen	60 %
Evaluación continua	40 %
TOTAL	**100%**

Por su parte, el peso relativo, en el conjunto de la evaluación continua, de cada una de las partes que la componen se recoge en la siguiente tabla:

TRABAJO	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	80 %
Salida de prácticas	20 %
TOTAL	**100 %**

Los criterios para la evaluación de cada uno de los trabajos que constituyen la evaluación continua se recogen en los guiones de cada uno de ellos que se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma de la asignatura a principio de curso.

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una

atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo**: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica.

Horario de tutorías de la asignatura: en relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tendrá disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: plataforma Blackboard, atención telefónica.

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: el alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación.

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
1	Unidad 1	Exposición del profesor	Examen final
2 - 3	Unidad 2	Exposición del profesor	Examen final Trabajo obligatorio
3 - 4	Unidad 3	Exposición del profesor Ejercicios y problemas prácticos	Examen final Trabajo obligatorio
5	Unidad 4	Exposición del profesor	Examen final
6 - 10	Unidad 5	Exposición del profesor Ejercicios y problemas prácticos	Examen final Trabajo obligatorio
11	Unidad 6	Exposición del profesor Ejercicios y problemas prácticos	Examen final Trabajo obligatorio
12	Unidad 7	Exposición del profesor	Examen final Trabajo obligatorio
13	Unidad 8	Exposición del profesor Ejercicios y problemas prácticos	Examen final
13	Prácticas	Salida de prácticas*	Salida de prácticas
14	Unidad 9	Exposición del profesor	Examen final
15	Unidad 10	Exposición del profesor Ejercicios y problemas prácticos	Examen final

* La semana en que se llevará a cabo la salida de prácticas se indica de forma meramente orientativa, ya que no puede concretarse con precisión debido a que su organización dependerá de la disponibilidad de los responsables de los servicios forestales de los montes que se visiten

.

La tabla anterior se presenta a título informativo y orientativo, la estructura exacta de las clases dependerá de su desarrollo.